 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Ciudad y Fecha: La Dorada Caldas, 19 de Enero del 2018.

Código	OM	Consecutivo	41
--------	----	-------------	----

Dependencia o Seccional: Victoria.

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A E.S.P. Cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Victoria Caldas, la cual cuenta con una válvula de entrada que permite regular la cantidad de aguas hervidas para su posterior tratamiento, dicha válvula actualmente está fuera de servicio debido al desgaste por el tiempo de uso y la corrosión, requiere con urgencia realizarle unas reformas y reparaciones para poder habilitarla y así realizar el proceso adecuadamente.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Elaborar, suministrar e instalar guías en acero al carbón sobre medidas, cambio de Angulo galvanizado de 2"x5/16x1M, suministrar tornillos en acero inoxidable de ½ x 5", elaborar bujes en acero inoxidable de ¾ x 2cm, soldar tornillos en la base de la válvula en el sitio (Ptar Victoria), suministrar varilla roscada de ½ x 1 M con tuercas y arandelas galvanizadas, elaboración de tope eje plato válvula.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Suministrar, elaborar e instalar los siguientes elementos para reparar válvula de entrada de aguas servidas a la planta de tratamiento de aguas residuales de Victoria caldas:					
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de guías en acero al carbón sobre medidas. 		3	C/U	135.294	405.882
<ul style="list-style-type: none"> Cambio de rieles en Angulo galvanizado de 2" x 5/16 x 1Metro. 		2	C/U	100.841	201.682
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar tornillos en acero inoxidable ½ x 5". 		9	C/U	50.420	453.780
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración bujes sobre medida en acero inoxidable ¾ x 2 cm. 		6	C/U	50.420	302.520



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

• Pernar rieles y aciento de válvula con soldadura.	1	C/U	302.521	302.521
• Varilla roscada de ½ x 1 m con tuerca y arandela galvanizada.	1	C/U	42.018	42.018
• Mano de Obra.	1	C/U	672.269	672.269
SUBTOTAL				2.380.672
IVA 19%				452.328
TOTAL				2.833.000

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Tornillo de perno	31161501
Varilla roscada	31161618
Bujes de piloto	31171604
Guías de desplazamiento lineal.	23153030

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Reparación de compuerta de entrada PTAR victoria.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 15 días a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
N/A.

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

Victoria Caldas, Planta de tratamiento de aguas residuales vía Victoria- La Dorada.
Oscar Eduardo Clavijo Inspector Electromecánico.

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Suministro de elementos de buena calidad.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 2.380.672
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 2.833.000
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO										
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	x	Interventoria		Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.										
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN										
Directa		Invitación		Invitación Pública				x	Otros	
Corresponde a una orden judicial?								SI	NO	x
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.										
Tipo de Acción										
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro					Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:										

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:


5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Inspector Electromecánico Zona Oriente.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

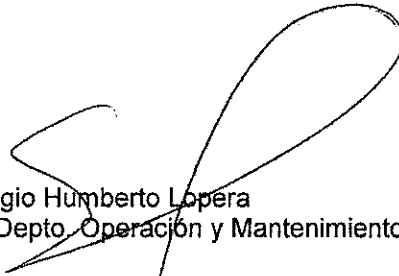
SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: Sergio Humberto Lopera
Cargo: Jefe Depto. Operación y Mantenimiento



Firma:

Nombre: Oscar Eduardo Clayijo Alzate.
Cargo: Inspector Electromecánico.



Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de sistemas o al área jurídica.